



A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

A continuación registramos las siguientes normas de actuación debido a la situación excepcional provocada por la COVID19

-Sólo tendrán acceso a la instalación deportiva aquellas personas debidamente registradas y autorizadas por la organización.

-Se autorizará público debidamente registrado y atendiendo al aforo permitido en la instalación. El público no podrá salir de la instalación una vez entre y ocupe su asiento en la grada.

Se entregarán unas acreditaciones personalizadas a los deportistas y árbitros inscritos e identificados en la misma.

En el caso de los técnicos que no se han identificado para acompañar a sus deportistas deberán hacerlo a través de correo electrónico antes del lunes 17 de mayo a las 14.00 h siendo indispensable poseer la licencia andaluza de técnico por el correspondiente club que representa, de la presente temporada.

Sólo se admitirá un técnico por club correspondiente.

-Atendiendo al reglamento de arbitraje en su punto 3 f) y competición en su punto 4.9

f) En competiciones oficiales será obligatorio dar la inscripción nominal de los árbitros junto con la de los tiradores, debiendo llegar dicha inscripción a la FAE en tiempo y forma, como marca la norma de competición.

Aquellos clubes que no hayan inscrito a sus árbitros, atendiendo al punto anteriormente mencionado del reglamento, deberán abonar la cuota correspondiente al arbitraje según el punto 3 del mismo, a través de la cuenta corriente de esta Territorial antes del lunes 17 de mayo a las 14.00 h, identificando en el concepto el nombre del Club o Sala de Armas y la prueba por la que realizan el ingreso, enviando a continuación el justificante de pago a esgrimafae@gmail.com

La cuenta bancaria es:

TITULAR: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESGRIMA

BANCO SANTANDER ES59 0049/4539/91/2310016325

Adjunto a este correo electrónico encontrarán la documentación indispensable para la participación en esta Copa de Andalucía de Esgrima a celebrar en La Mojonera el próximo 22-23 de mayo de 2021.

Dicha documentación deberán facilitarla con antelación, 17 de mayo de 2021, a través del correo electrónico oficial de esta Federación esgrimafae@gmail.com y entregarla originalmente en el día de la competición.

Esta documentación es de obligado cumplimiento para todos los deportistas, árbitros, técnicos y personal autorizado de competición.

En el caso de que se asista como público también es necesaria la documentación adjunta.

Se consideraran las inscripciones formalizadas en cuanto esta Federación disponga de la información y documentación especificada en la presente circular y anteriores.

Esperamos disfrutar de estos dos días de competición y seguir con rigor todas las reglas para evitar cualquier riesgo y proteger a nuestros deportistas, técnicos y personal de organización siguiendo así con esta actividad la temporada 2020-2021

Cualquier duda o sugerencia, estamos a vuestra disposición.

Recibir un cordial saludo

Federación Andaluza de Esgrima